

EUCALEPTOS
Y LABOR
HU-AL-2PO

ANGEL, JUANA Y ANTONIO DIAZ DE LA SERNA CARRIÓNA
C/ NIEBLA, 7 - ALMONTE

22
146
300
-
30
12

EUCALEPTOS Y LABOR

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

A los efectos de conocimiento de los interesados, y en virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto podrán comparecer en el Negociado de Inspección y Sanciones del Servicio de Administración Laboral, sito en la Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico, Avda. Manuel Siurot, núm. 4, de Huelva, concediéndose los plazos de recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Director General de Trabajo y Seguridad Social.
- Resolución recurso de alzada: 2 meses, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tenga su domicilio o se halle la sede del órgano autor del acto originario impugnado.
- Liquidación: Bien recurso previo de reposición ante el Delegado Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico (quince días), bien reclamación económico-administrativa ante la Junta Provincial de Hacienda de Huelva.
- Notificación de pago voluntario de sanciones (NPV): Notificaciones efectuadas entre los días 1 y 15: Hasta el día 5 del mes siguiente; las efectuadas entre los días 16 y 31: Hasta el día 20 del mes siguiente.

Expediente núm.: 171/02-SH.
Empresa: Multiservicios Doñana, S.L.
Interesado: Sr. representante legal de la empresa.
Acto notificado: Resolución y Liquidación.
Extracto del contenido: Infracción en materia de Seguridad e Higiene.
Acuerdo: Sanción de 1.502,54 euros.
Lugar y fecha: Huelva, 19 de abril de 2002.
Órgano que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico.
Firmado: Manuel Alfonso Jiménez.

Expediente núm.: 8/02-T.
Empresa: Recreativos V Centenario, S.L.
Interesado: Sr. representante legal de la empresa.
Acto notificado: Resolución y Liquidación.
Extracto del contenido: Infracción en materia de Trabajo.
Acuerdo: Sanción de 901,52 euros.
Lugar y fecha: Huelva, 7 de mayo de 2002.
Órgano que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico.
Firmado: Manuel Alfonso Jiménez.

Expediente núm.: 133/02-T.
Empresa: Chopi, S.A.
Interesado: Sr. representante legal de la empresa.
Acto notificado: Resolución y Liquidación.
Extracto del contenido: Infracción en materia de Trabajo.
Acuerdo: Sanción de 1.203 euros.
Lugar y fecha: Huelva, 18 de junio de 2002.
Órgano que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico.
Firmado: Manuel Alfonso Jiménez.

Expediente núm.: 259/02-SH.
Empresa: Puerta Natural de Doñana, S.C.A.
Interesado: Sr. representante legal de la empresa.
Acto notificado: Resolución y Liquidación.
Extracto del contenido: Infracción en materia de Seguridad e Higiene.
Acuerdo: Sanción de 1.502,54 euros.
Lugar y fecha: Huelva, 30 de julio de 2002.
Órgano que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico.
Firmado: Manuel Alfonso Jiménez.

Expediente núm.: 251/00-SH.
Empresa: Construcciones Risco del Tintor, S.L.
Interesado: Sr. representante legal de la empresa.
Acto notificado: Resolución recurso de alzada.
Extracto del contenido: Infracción en materia de Seguridad e Higiene.
Acuerdo: Desestimar el recurso de alzada.
Lugar y fecha: Sevilla, 19 de abril de 2002.
Órgano que dicta el acto: Director General de Trabajo y Seguridad Social.
Firmado: Francisco Javier Guerrero Benítez.

Huelva, 23 de octubre de 2002.- El Delegado, Manuel Alfonso Jiménez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

A los efectos de conocimiento de los interesados, y en virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto podrán comparecer en el Negociado de Inspección y Sanciones del Servicio de Administración Laboral, sito en la Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico, Avda. Manuel Siurot, núm. 4, de Huelva, concediéndose los plazos de recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Director General de Trabajo y Seguridad Social.
- Resolución recurso de alzada: 2 meses, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tenga su domicilio o se halle la sede del órgano autor del acto originario impugnado.
- Liquidación: Bien recurso previo de reposición ante el Delegado Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico (quince días), bien reclamación económico-administrativa ante la Junta Provincial de Hacienda de Huelva.
- Notificación de pago voluntario de sanciones (NPV): Notificaciones efectuadas entre los días 1 y 15: Hasta el día 5 del mes siguiente; las efectuadas entre los días 16 y 31: Hasta el día 20 del mes siguiente.

Expediente núm.: 108/01-SH.
Empresa: Terracivil, S.A.
Interesado: Sr. representante legal de la empresa.
Acto notificado: Resolución recurso de alzada.
Extracto del contenido: Infracción en materia de Seguridad e Higiene.
Acuerdo: Estimar parcialmente el recurso.
Lugar y fecha: Sevilla, 17 de junio de 2002.
Organo que dicta el acto: Director General de Trabajo y Seguridad Social.
Firmado: Francisco Javier Guerrero Benítez.

Expediente núm.: 190/02-SH.
Empresa: Hermanos Mafé Mariana, S.L.
Interesado: Sr. representante legal de la empresa.
Acto notificado: Resolución y Liquidación.
Extracto del contenido: Infracción en materia de Seguridad e Higiene.
Acuerdo: Sanción de 1.502,54 euros.
Lugar y fecha: Huelva, 4 de julio de 2002.
Organo que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico.
Firmado: Manuel Alfonso Jiménez.

Expediente núm.: 322/02-SH.
Empresa: Hispano Lusa de Mariscos, S.L.
Interesado: Sr. representante legal de la empresa.
Acto notificado: Resolución y Liquidación.
Extracto del contenido: Infracción en materia de Seguridad e Higiene.
Acuerdo: Sanción de 1.502,54 euros.
Lugar y fecha: Huelva, 6 de agosto de 2002.
Organo que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico.
Firmado: Manuel Alfonso Jiménez.

Expediente núm.: 247/00-SH.
Empresa: Construbaluz, S.L.
Interesado: Sr. representante legal de la empresa.
Acto notificado: Resolución recurso de alzada.
Extracto del contenido: Infracción en materia de Seguridad e Higiene.
Acuerdo: Desestimar el recurso de alzada.
Lugar y fecha: Sevilla, 17 de mayo de 2002.
Organo que dicta el acto: Director General de Trabajo y Seguridad Social.
Firmado: Francisco Javier Guerrero Benítez.

Expediente núm.: 370/00-T.
Empresa: F.B.G. Control y Servicios, S.L.
Interesado: Sr. representante legal de la empresa.
Acto notificado: Resolución recurso de alzada.
Extracto del contenido: Infracción en materia de Trabajo.
Acuerdo: Desestimar el recurso de alzada.
Lugar y fecha: Sevilla, 30 de septiembre de 2002.
Organo que dicta el acto: Director General de Trabajo y Seguridad Social.
Firmado: Francisco Javier Guerrero Benítez.

Expediente núm.: 251/02-SH.
Empresa: Hostonuba, S.L.
Interesado: Sr. representante legal de la empresa.
Acto notificado: Resolución y Liquidación.
Extracto del contenido: Infracción en materia de Seguridad e Higiene.
Acuerdo: Sanción de 30,05 euros.
Lugar y fecha: Huelva, 6 de junio de 2002.
Organo que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico.
Firmado: Manuel Alfonso Jiménez.

Expediente núm.: 113/02-SH.
Empresa: Eléctrica de Almonte, S.L.

Interesado: Sr. representante legal de la empresa.
Acto notificado: Resolución y Liquidación.
Extracto del contenido: Infracción en materia de Seguridad e Higiene.
Acuerdo: Sanción de 1.509 euros.
Lugar y fecha: Huelva, 18 de junio de 2002.
Organo que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico.
Firmado: Manuel Alfonso Jiménez.

Huelva, 23 de octubre de 2002.- El Delegado, Manuel Alfonso Jiménez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre solicitud de Permiso de Investigación ESMA-SA-23, núm. 6.659. (PP. 2926/2002).

La Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Málaga hace saber que: Por don David Pérez Guerrero, en nombre y representación de Esteve y Máñez Mármoles, S.A., con domicilio en Novelda (Alicante) ha sido solicitado el Permiso de Investigación denominado «ESMASA-23» número 6.659, recursos Sección C), 56 cuadrículas mineras, término municipal: Cuevas del Becerro y Ronda, y cuya designación referida al Meridiano de Greenwich es la siguiente:

Vértice	Longitud	Latitud
1	5º 04' 40"	36º 52' 40"
2	5º 03' 40"	36º 52' 40"
3	5º 03' 40"	36º 52' 00"
4	5º 01' 40"	36º 52' 00"
5	5º 01' 40"	36º 52' 40"
6	5º 00' 20"	36º 52' 40"
7	5º 00' 20"	36º 52' 00"
8	5º 00' 40"	36º 52' 00"
9	5º 00' 40"	36º 51' 40"
10	5º 01' 00"	36º 51' 40"
11	5º 01' 00"	36º 51' 00"
12	5º 01' 20"	36º 51' 00"
13	5º 01' 20"	36º 50' 20"
14	5º 03' 20"	36º 50' 20"
15	5º 03' 20"	36º 51' 20"
16	5º 04' 40"	36º 51' 20"

Habiendo sido admitida definitivamente la solicitud, se hace público a fin de que cuantos tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, en la Avda. de la Aurora, 47-1.^a planta, del Edificio Administrativo de Servicios Múltiples.

Málaga, 3 de septiembre de 2002.- La Delegada, Isabel Muñoz Durán.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre notificación de Resoluciones recaídas en expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionados, contra los que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación de la Resolución en su